

EXTRACTO No. 026/2024

De conformidad con lo establecido en los Artículos 9, 46, 47 y 51 del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se informa al público en general, que se acepta a trámite la solicitud presentada por la compañía LATAM AIRLINES PERÚ S.A.

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: LATAM AIRLINES PERÚ S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: ABG. MARIELA ALEXANDRA ANCHUNDIA MIELES, APODERADA GENERAL

SOLICITUD: Renovación del permiso de operación para la prestación del servicio de transporte aéreo, público, internacional, regular, de pasajeros, carga y correo, en forma combinada; renovado y modificado por el Consejo Nacional de Aviación Civil mediante Acuerdo No. 023/2021 de 28 de octubre de 2021.

RUTAS, FRECUENCIAS Y DERECHOS AUTORIZADOS:

- 1) LIMA – QUITO y/o GUAYAQUIL y viceversa, hasta veintiún (21) frecuencias semanales, con derechos de 3ra y 4ta libertades del aire.
- 2) LIMA – QUITO y/o GUAYAQUIL – BOGOTÁ y/o CALI y/o MEDELLÍN y/o CARTAGENA y/o BARRANQUILLA y viceversa, hasta veintiocho (28) frecuencias semanales, con derechos de 3ra, 4ta y 5ta libertades del aire.

TIPO Y CLASE DE AERONAVES EMPLEADAS:

- ✓ BOEING 767; AIRBUS A-319, A-320, y, A-321, propias o bajo la modalidad de contratos de "intercambio", "dry lease", "sublease" o "wet lease".

CENTRO PRINCIPAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO:

Se encuentra ubicado en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de la ciudad de Lima – Perú, disponiendo en los Aeropuertos, Mariscal Sucre de la ciudad de Quito y José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, de las instalaciones necesarias para mantenimiento en línea.

Se aclara que con la publicación del Extracto No. 026/2024, y la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía LATAM AIRLINES PERÚ S.A. no implica un análisis o menos aún aprobación del pedido de fondo.

Dado en Quito D.M., a los 10 días del mes de septiembre de 2024.



Abg. Juan Pablo Franco Castro
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO



WNV / XQP
10SEP2024